

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2012-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2011	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	14/agosto/2012 Visto el estado procesal de este recurso de reclamación y toda vez que ha transcurrido el plazo legal otorgado a las partes, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.
2	RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/2012-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012	RECURRENTE Y DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	14/agosto/2012 Se tiene al delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco desahogando la vista ordenada en autos. Visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reclamación, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Primera Sala de este Alto Tribunal.
3	DENUNCIA DE INCUMPLIMIENTO POR APLICACIÓN DE NORMAS O ACTOS DECLARADOS INVÁLIDOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2001	DENUNCIANTE: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO.	13/agosto/2012 Visto el dictamen de la Ministra instructora, envíese el expediente a la Primera Sala de este Alto Tribunal para su radicación y resolución.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 36/2009	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	13/agosto/2012 Vista la sentencia dictada en este asunto por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, asimismo, publíquese el fallo en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 6/2008	ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS.	13/agosto/2012 Vista la sentencia dictada en este asunto por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, asimismo, publíquese la sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2012-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 50/2012	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO.	14/agosto/2012 Se tiene a la Procuradora General de la República desahogando la vista ordenada en autos.
7	RECURSO DE RECLAMACIÓN 38/2012-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 55/2012	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	14/agosto/2012 Se admite a trámite el recurso de reclamación que hacen valer los Síndicos del Ayuntamiento del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, Estado de San Luis Potosí. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde. Córrese traslado a la Procuradora General de la República, para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifieste lo que a su derecho convenga. Se requiere al recurrente, para que dentro del plazo concedido en este acuerdo y bajo apercibimiento señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados Por otra parte, dígase a la promovente que los anexos que se acompañaron a la demanda inicial se le entregaron mediante oficio 2491/2012 y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos, en su caso se acompañen, se acordará conforme a derecho proceda.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 62/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTADO DE MORELOS.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos, que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTADO DE MORELOS.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos, que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 65/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, ESTADO DE QUERÉTARO.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos, que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 66/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, en términos de la copia certificada de su nombramiento, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados. Por otra parte, dígase al promovente que los anexos que se acompañaron a la demanda inicial se le entregaron mediante oficio 2568/2012 y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos que, en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE COLÓN, ESTADO DE QUERÉTARO.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados y, una vez que obren en autos la contestación de demanda y anexos, que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE JONACATEPEC, ESTADO DE MORELOS.	14/agosto/2012 Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, por el que se admitió a trámite el recurso de reclamación 37/2012-CA.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 20/2010	ACTOR: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO.	13/agosto/2012 Vista la sentencia dictada en este asunto por el Pleno de este Alto Tribunal, notifíquese por lista y oficio a las partes; asimismo, publíquese el fallo en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
16	RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/2012-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 69/2012	RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.	14/agosto/2012 Se amite a trámite el recurso de reclamación que hace valer el Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco; por designados delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; córrase traslado a as demás partes, para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifiesten lo que a su derecho convenga. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO.	13/agosto/2012 Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia, por el que se admitió a trámite el recurso de reclamación 33/2012-CA.
18	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2012	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	14/agosto/2012 Agréguese al expediente el escrito del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, en representación del Poder Legislativo de dicha entidad federativa, mediante el cual exhibe pruebas y solicita se sobresea en esta acción de inconstitucionalidad, lo cual se analizará al momento de dictar sentencia.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA.	14/agosto/2012 Se tiene por presentada la opinión que formula la Procuradora General de la República y como lo solicita su delegada se tiene por reproducido en vía de alegatos. Lo manifestado por esa autoridad en su oficio PGR/723/2012. Una vez celebrada la audiencia de ley se acordará lo que en derecho proceda, respecto de la copia que solicita.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	13/agosto/2012 Se concede a los peritos designados por las partes, así como a la perito designada por esta Alto Tribunal, una prorrogas, a efecto de que formulen sus respectivos dictámenes periciales.
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 70/2012	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	13/agosto/2012 Agréguese al expediente los acuses de recibo de los oficios suscritos por el Consejero Jurídico y Representante Legal del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dirigidos al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y a la Presidenta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos de la referida entidad federativa.
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 26/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.	13/agosto/2012 La delegada de la Procuradora General de la República, solicita se tengan por reproducidas en vía de alegatos, las manifestaciones que constan en el oficio PGR/663/2012; y que se le expidan copias de acta de la audiencia de ley, lo cual se proveerá una vez que ésta se lleve a cabo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
23	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2012	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	14/agosto/2012 Se tienen por presentados al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, así como al Consejero Jurídico del Ejecutivo de dicha entidad, rindiendo los informes solicitados en la presente acción de inconstitucionalidad; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad el que respectivamente indican, así como delegados y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan, así como las que mencionan. Se tiene a los Poderes Legislativo y Ejecutivo estatales, dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos. Con copia de los informes dése vista a la Procuradora General de la República; y los anexos quedan a su disposición para su consulta. Quedan los autos a la vista de las partes, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, formulen por escrito sus alegatos.
24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 28/2012	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	14/agosto/2012 Archívese el expediente como asunto concluido.
25	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 85/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ESTADO DE JALISCO.	14/agosto/2012 Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO